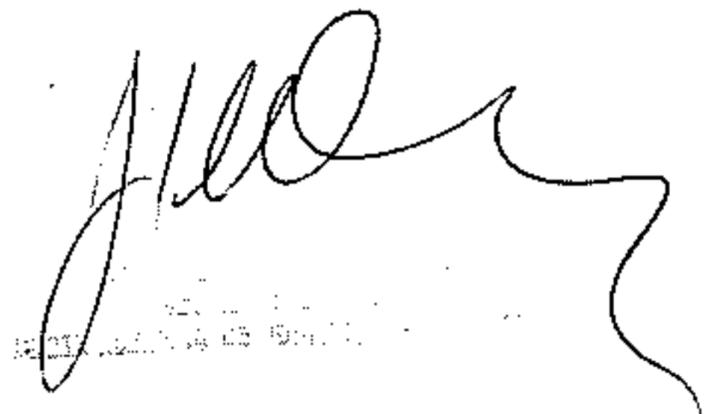


Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - Aerolíneas Argentinas - ida y vuelta - Trelew/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia - con competencia electoral- de Rawson (Provincia del Chubut) doctor Esteban Cerra a favor del señor Prosecretario Electoral doctor Hugo Ricardo Sastre, con motivo de tener que concurrir a esta Capital con el objeto de trasladar las cintas magnéticas que contienen los padrones definitivos del Distrito y realizar otros trámites vinculados con las próximas elecciones; y teniendo en cuenta la opinión favorable al respecto de la Cámara Nacional Electoral obrante a fs. 3, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



A handwritten signature in black ink is written over a faint, rectangular official stamp. The signature is stylized and appears to be the name of the official. The stamp contains some illegible text, likely the name of the office or the official.